

BASES Y CONDICIONES UTN 2026 "MUNDIALITO DE NOTICIAS"

CONSIDERANDOS

Que Lufindo, en el marco de sus actividades de extensión universitaria en la Universidad Tecnológica Nacional, promueve espacios de participación estudiantil vinculados al conocimiento, la información y el pensamiento crítico;

Que El Cronista, Green Computer y Softtek, en su calidad de sponsors, adhieren al presente concurso con el propósito de apoyar la educación financiera, la cultura y la empleabilidad en el ámbito universitario;

Que en virtud de lo expuesto, se establecen las siguientes Bases y Condiciones que regirán el concurso denominado MUNDIALITO DE NOTICIAS:

ARTÍCULO 1. – OBJETO

El Mundialito de Noticias es un concurso de trivia de finanzas , actualidad nacional e internacional, tecnología, ciencia y cultura general, organizado por Lufindo en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional-BA (en adelante, "UTN"), destinado a estudiantes de los primeros tramos de cualquier carrera de grado dictada en dicha institución. El concurso tiene como fin fomentar el conocimiento y las buenas prácticas financieras, el hábito de lectura informativa y el pensamiento crítico entre la comunidad estudiantil.

ARTÍCULO 2. – PARTICIPANTES Y CONDICIONES DE ADMISIÓN

Podrán inscribirse al concurso aquellas personas que reúnan la totalidad de los siguientes requisitos al momento de la inscripción:

- Ser estudiante regular de carreras de grado de UTN-BA. Se priorizará a quienes se encuentren cursando activamente al menos una (1) asignatura correspondiente al primer año (1 y 2º año) de cualquier carrera de grado. Acreditar la condición de alumno regular mediante comprobante emitido por la institución, cuando así lo requieran los organizadores.
- No desempeñarse como docente, no docente o autoridad académica de la UTN, ni integrar el equipo organizador del concurso.
- Ser mayor de dieciocho (18) años de edad al momento de la inscripción, o contar con autorización expresa de su representante legal en caso de ser menor de edad.

La participación es estrictamente personal e intransferible. No se admitirá la representación por terceros bajo ninguna circunstancia.

ARTÍCULO 3. – INSCRIPCIÓN

La inscripción al concurso es gratuita. El proceso se llevará a cabo conforme al siguiente procedimiento:

- a) Completar el formulario de inscripción oficial disponible en los canales de comunicación habilitados por Lufindo.
- b) Consignar nombre completo, número de documento nacional de identidad (DNI), carrera en curso, año que se cursa, número de WhatsApp y dirección de correo electrónico.
- c) Prestar conformidad expresa con las presentes Bases y Condiciones mediante el mecanismo dispuesto en el formulario.

El plazo de inscripción será comunicado por los canales oficiales de Lufindo y UTN con anterioridad al inicio del concurso. Los organizadores se reservan el derecho de verificar la información aportada y de rechazar inscripciones que no cumplan con los requisitos establecidos.

Para consultas vinculadas al proceso de inscripción, los interesados podrán comunicarse con los organizadores a través del correo electrónico oficial jota@lufindo.com.

ARTÍCULO 4. – MODALIDAD Y DESARROLLO DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará en dos fases sucesivas:

Fase 1. – Virtual (Desafío por WhatsApp)

- La fase virtual se llevará a cabo a través del canal oficial de WhatsApp habilitado por los organizadores a tal efecto.
- Durante la etapa virtual de la competencia, los participantes recibirán preguntas de trivia relativas a cultura general, actualidad nacional e internacional, economía, finanzas, tecnología, ciencia y temáticas de interés periodístico.
- Cada pregunta contará con un plazo límite de respuesta. Las respuestas recibidas fuera de dicho plazo no serán computadas a los fines de la puntuación.
- El horario establecido para responder las preguntas de cada día será desde las 9:00 hs hasta las 21:00 hs. Para el caso en el que el participante no haya completado el juego del día en el plazo anteriormente mencionado, perderá los puntos correspondientes al día de competencia, pudiendo retomar su participación con el juego del día siguiente.
- El puntaje de cada participante se calculará en función de la corrección de las respuestas y, en caso de empate, de la celeridad con que fueron enviadas.
- Clasificarán a la Fase Presencial los participantes que alcancen el umbral mínimo de puntuación determinado por los organizadores, de acuerdo con la capacidad disponible en el campus.
- La duración de la Fase Virtual, la cantidad de preguntas diarias y el umbral mínimo de puntuación para clasificar a la Fase Presencial serán comunicados por los organizadores a través de los canales oficiales con anterioridad al inicio del concurso.
- Los organizadores no serán responsables por inconvenientes técnicos ajenos a su control que impidan o dificulten la recepción o envío de respuestas. En caso de falla técnica imputable a los organizadores que afecte a un número significativo de participantes, estos podrán arbitrar las medidas de compensación o reprogramación que consideren pertinentes, cuya decisión tendrá carácter definitivo.

Fase 2. – Presencial (Campus Lugano, UTN)

- La fase presencial se realizará en el Campus de Lugano de la UTN (Mozart 2300 - CABA), en la fecha y horario a confirmar por los organizadores.
- Los participantes clasificados deberán presentarse con DNI o credencial universitaria en vigor. La ausencia o falta de acreditación implicará la pérdida del cupo.
- La competencia consistirá en rondas eliminatorias de preguntas de actualidad y cultura general, conforme la dinámica que establezcan los organizadores.
- El jurado estará integrado por representantes de Lufindo, UTN, El Cronista y Green Computer y Softtek y otros a designar. Sus decisiones serán definitivas e inapelables en todos sus aspectos.

CUPO DE PARTICIPANTES

El Mundialito de Noticias contará con un cupo máximo de participantes, cuya cantidad exacta será determinada de común acuerdo entre Lufindo y la Universidad Tecnológica Nacional con anterioridad al cierre del período de inscripción, en función de la disponibilidad de recursos logísticos, tecnológicos y de espacio físico disponibles para el desarrollo del concurso.

El cupo máximo será informado a través de los canales oficiales de Lufindo y UTN de manera oportuna. En caso de que el número de inscriptos supere el cupo establecido, el orden de admisión se determinará por estricto orden cronológico de inscripción, salvo que los organizadores dispongan un criterio alternativo, el cual será comunicado con la debida antelación.

La inscripción dentro del plazo habilitado no garantiza por sí sola la admisión al concurso hasta tanto se verifique el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Artículo 2 y no se haya alcanzado el cupo máximo vigente. Los organizadores podrán reservar un porcentaje del cupo disponible para necesidades operativas o situaciones imprevistas.

Lufindo y UTN se reservan el derecho de ampliar o reducir el cupo inicialmente establecido ante circunstancias sobrevinientes debidamente justificadas, sin que ello genere derecho a indemnización o reclamo alguno por parte de los inscriptos no admitidos.

ARTÍCULO 5. – PREMIOS

Los premios se asignarán por estricto orden de mérito, conforme al resultado obtenido tanto en la fase Virtual, como en la Fase Presencial. El listado de premios disponibles es el siguiente:

- Una computadora, aportada por Green Computer.
- Suscripciones digitales al diario El Cronista.
- Juegos de mesa edición El Cronista.
- Camisetas de la selección argentina de fútbol estampadas con logos de patrocinadores

La cantidad exacta de premios por categoría y su distribución entre los finalistas serán informadas previo al inicio de la Fase Presencial. Los premios son personales e intransferibles y no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios.

La entrega de premios quedará condicionada a la acreditación de identidad del ganador. En caso de que un ganador no pueda recibir el premio en la fecha y lugar establecidos, los organizadores podrán fijar un plazo adicional y, vencido éste sin presentación, el premio podrá ser reasignado al participante siguiente en el orden de mérito.

ARTÍCULO 6. – CONDUCTA Y CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

Constituirá causal de descalificación inmediata y definitiva cualquiera de las siguientes conductas:

- La suplantación de identidad o la presentación de documentación falsa, adulterada o de terceros.
- La divulgación de las preguntas a participantes que aún no las hayan recibido.
- La conducta irrespetuosa, intimidatoria o disruptiva hacia otros participantes, el jurado o los organizadores.

La descalificación implicará la pérdida de todo derecho a premio. Los organizadores se reservan el derecho de ejercer las acciones legales que correspondan ante conductas que constituyan infracciones a la normativa vigente.

ARTÍCULO 7. – PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados durante el proceso de inscripción y el desarrollo del concurso serán tratados conforme a lo dispuesto por la Ley N.º 25.326 de Protección de los Datos Personales y su

normativa complementaria. Dichos datos serán utilizados exclusivamente para la gestión del concurso y no serán cedidos a terceros sin el consentimiento previo y expreso del titular, con excepción de los datos necesarios para la gestión de premios por parte de los sponsors.

Los participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y confidencialidad de sus datos comunicándose con los organizadores a través de los canales oficiales.

ARTÍCULO 8. – DERECHOS DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN

La inscripción al concurso implica la autorización expresa, gratuita y sin limitación territorial ni temporal, a Lufindo, UTN, El Cronista, Green Computer y Sofitek para utilizar el nombre, fotografía, imagen, voz y datos académicos del participante en comunicaciones institucionales, notas periodísticas, redes sociales y material de difusión vinculado al Mundialito de Noticias, sin que ello genere derecho a compensación económica alguna.

ARTÍCULO 9. – MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN

Los organizadores se reservan el derecho de modificar el formato, el cronograma, los criterios de evaluación o cualquier otro aspecto operativo del concurso, así como de suspenderlo o cancelarlo ante causas de fuerza mayor, caso fortuito o circunstancias que así lo ameriten. En tales supuestos, se informará a los participantes con la mayor antelación posible a través de los canales oficiales, sin que ello genere obligación de indemnización o resarcimiento alguno.

ARTÍCULO 10. – JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes Bases y Condiciones se rigen por la legislación vigente en la República Argentina. Para cualquier controversia que se suscite en relación con el concurso, los participantes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

ARTÍCULO 11. – ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción al Mundialito de Noticias importa la aceptación plena, voluntaria e incondicional de todas las disposiciones contenidas en las presentes Bases y Condiciones en su versión vigente. Toda situación no prevista en el presente instrumento será resuelta por los organizadores, cuya decisión tendrá carácter definitivo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, _____ de _____ de 2026.
